Poder Judicial de la Nación

ALBERTINA A. CARON
SECRETARIA FEDERAL

///n Buenos Aires, al día doce del mes de marzo del año dos mil siete, comparece ante S.S. y Secretario autorizante, una persona previamente citada a quien se le hace saber que se le recibirá **DECLARACIÓN TESTIMONIAL**, y puesta en su conocimiento los arts. 79, 242, 243 y 244 del C.P.P.N. y 275 del C.P., de cuyo texto se da íntegra lectura, la compareciente expresó su conformidad para el acto y prestó juramento de decir verdad conforme a sus creencias, manifestando ser y llamarse: **SANDRO ALBERTO SOBA LAGUNA** C.I uruguaya nro. 1.728.680-3 que exhibe y retiene para sí, de nacionalidad uruguaya, nacida el 11 de febrero del año 1968 en Montevideo , República Oriental del Uruguay, de estado civil divorciado, ocupación o profesión empleado público, hijo de Adalberto Soba Fernández y de María Elena Laguna, que sabe leer y escribir y domiciliado en la calle Primero de Mayo 96 de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.----------

Que respecto de los vínculos de parentesco e interés que posee con las partes, dice que le comprenden las generales de la ley ya que se considera víctima de los hechos ocurridos durante la última dictadura militar en el centro clandestino de detención *"Automotores Orletti"*, no obstante lo cual se expresará con veracidad.----------

Acto seguido, invitada que fuera a declarar, **MANIFIESTA QUE:** resulta ser hijo de Adalberto Soba y de María Elena Laguna, ambos estuvieron privados de su libertad en *«Automotores Orletti»*, habiendo estado también en cautiverio el dicente junto con sus dos hermanos."----------

"Vivíamos en Haedo, en la calle Emilio Castro, con mi padre, mi madre y mis dos hermanos Leonardo y Tania. En casa funcionaba una imprenta en la que trabajaba mi padre y dos personas más. El día 26 de septiembre de 1976 mi padre sale por la mañana a encontrarse con el Sr. Mechoso y a la tarde se hace un operativo en mi casa. Irrumpen en nuestra casa varias personas vestidas de particular y armadas. Traían en una camioneta grande, tipo combi, a mi padre, totalmente desnudo y torturado. Estaba todo mojado envuelto en una sábana. Yo tenía ocho años de edad. Estas personas revuelven toda mi casa y golpean a las dos personas que trabajan en la imprenta. Todo esto ocurrió a la vista de mi familia." A preguntas del Tribunal el declarante responde que el vehículo no tenía ningún tipo de identificación que pueda recordar.----------

Continúa: " En realidad, después de que estas personas entraran, golpearan a la gente de la imprenta y revolvieran todo, uno de ellos le dice a mi madre que tenían algo para ella en la camioneta, entonces ella sale hacia el fondo de la casa donde teníamos la entrada de autos, yo salí corriendo detrás de ella y allí le muestran a mi padre en el estado en que se encontraba. La puerta de la camioneta se abría hacia el costado. Eran más de diez personas, tenían armas, estaban por todos lados, recuerdo que a mis hermanos que estaban en la azotea fueron traídos por ellos al interior de la casa. Mis hermanos eran menores que yo."

Continúa: " Ellos después siguieron revolviendo todo, encontraron plata y entonces salieron con ese dinero afuera y compraron helado a un heladero que pasaba por ahí. Entonces comenzaron a comer helado todos ellos y me daban a mi y a mis hermanos porque querían que ellos se callaran porque estaban llorando."

"Después fuimos trasladados con mi madre en un auto y mis dos hermanos. Íbamos todos en el asiento de atrás, sentados, pero a mi mamá la hacían bajar la cabeza. Nosotros, con mis hermanos nos teníamos que estirar un poco, para ver por la ventana, y así lo hicimos. Recuerdo que cuando estábamos por entrar al lugar en el que estuvimos detenidos, el auto recorría un trayecto cercano a unas vías, y que al llegar al lugar tuvimos que esperar a que se abriera un portón metálico, nadie se bajó del auto a abrirlo, se abrió sólo, no se si sería automático o si alguien nos estaba esperando y lo abrió desde adentro. No tengo dudas de que estuvimos en «Automotores Orletti» "

A preguntas de S.S. el declarante responde que no recuerda que pasó con la camioneta en la que tenían a su padre, que no sabe si hizo el mismo trayecto que el auto que los trasladó al dicente, su madre y hermanos o si se dirigió a otro lugar.

Continúa: "Cuando entramos había otros autos más, había formado como un cuadrado entre cuatro autos, hicieron como un corralito de autos en el que nos pusieron a mis hermanos, a mi madre y a mí."

Continúa: "En ese lugar estuvimos algún tiempo, no sé si días, semanas, a partir de ese momento tengo imágenes como flashes, recuerdos sueltos, por ejemplo, una vez yo salí de ese cuadrado de autos, y subí por una escalera, no recuerdo qué clase de escalera, y llegué a un lugar donde había como un tanque, o algo similar, era algo

redondo, circular, había una habitación en la que la puerta se abrió y pude ver a gente que estaba sentada en el piso con la espalda apoyada en la pared, estaban todos semidesnudos con los ojos vendados, inmediatamente la imagen en mi mente se corta. No sé si la puerta se abrió porque salía alguien que al verme me retiró del lugar o si yo mismo, del susto que me dio ver esa situación salí corriendo y volví con mi familia."

Continúa: "Un día llevaron a un nene y a una nena y los pusieron en el cuadrado de autos junto con nosotros. Mi mamá los reconoció al instante porque los conocía de afuera, eran de nombre Anatole y Julien, así los recuerdo yo. Eran apenas un poco más chicos que yo. Anatole le contaba a mi mamá sobre su papá. Le contaba que unos «policías malos» habían entrado a su casa y que había escuchado unos tiros."

Continúa: "Otro recuerdo que tengo es a mi madre pidiendo leche para los más chiquitos. Mi mamá discutía con alguien porque la nena Julien lloraba mucho y tenía hambre. Yo no recuerdo que nos hayan dado en algún momento algo de comer o tomar a alguno de nosotros. A estos nenes se los llevan tiempo después."

Continúa: "En un momento le informan a mi mamá que seríamos trasladados al Uruguay. Mi madre entonces empezó a discutir con ellos afirmando que no nos iríamos del lugar sin antes ver a mi padre. Entonces ellos acceden, traen a mi papá y lo ponen en el cuadrado de autos. Mi papá estaba completamente torturado, semidesnudo, lastimado, no podía abrir los ojos, le salía pus de los ojos. Estaba destruido, al principio solo pedía agua, después volvió en sí, nos daba consejos acerca de que debíamos portarnos bien, ser buenos chicos, a mí principalmente me decía que debía cuidar de mi madre. Nosotros sólo llorábamos. Luego nos subieron en un auto y nos llevaron a un aeropuerto, no sé donde era y nos llevaron en avión hacia Uruguay. Viajamos con los hijos de Mechoso y su esposa. En el avión nos vigilaba gente de civil. Recuerdo que uno de ellos le dijo a mi madre que tratara de tranquilizar a mi hermano porque estaba como muy nervioso, saltaba, se movía mucho. Cuando llegamos a Uruguay nos dejaron detenidos en una casona que era la casa conocida como «Punta Gorda». Yo recuerdo que para entrar en el lugar descendimos por una rampa. Al ver una fotografía de la casa conocida como «Punta Gorda», me hizo recordar al momento en que entramos al lugar. No puedo

asegurarlo pero estoy prácticamente convencido de que estuvimos allí. No sé qué cantidad de días estuvimos en «Punta Gorda». Luego nos llevaron a mi hermana y a mí a la casa de mi bisabuela y luego llevaron a mi madre y mi hermano."----------

A preguntas del Tribunal responde que no recuerda que en el lugar le hayan asignado a su madre o a el dicente y sus hermanos algún código por el que se los identificara dentro del lugar.----------

Preguntado para que diga si en ese momento o con el tiempo pudo identificar a los represores que lo detuvieron con nombre, apodo o de otra forma, contestó que "mi madre después reconoció a Arab Fernández, Gavazzo y otro que era rubio y grande"

Preguntado para que diga cómo se llamaban entre ellos las personas que los mantenían cautivos, manifestó que no recuerda cómo se dirigían entre ellos. "Mi madre era la que discutía, hablaba con ellos, nosotros ni los mirábamos, sólo llorábamos. Sólo escuchábamos música fuerte, llantos y gritos. Esos gritos son los que me hicieron seguramente escaparme del cuadrado de autos y subir por la escalera para ver qué pasaba allí."----------

Preguntado por S..S. sobre si presenció la tortura de alguna persona, y en su caso de quién y explique todo lo que vio y quiénes eran los represores que actuaban en ello dice que: "no, solo escuché los gritos que provenían desde el piso de arriba y vi a mi padre completamente arruinado físicamente, lleno de lastimaduras, moretones, etc.".

Preguntada sobre si supo de algún abuso sexual cometido en el CCD, y en su caso quién fue la víctima y quién el autor de tal abuso, manifestó que no.----------

Para que diga si luego de liberado se volvió a encontrar con los represores en alguna circunstancia, ya sea por voluntad de estos, o por si ha visto a alguno de los mismos en forma casual, y en su caso, explique las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se produjeron dichos encuentros: dice que "nosotros éramos muy chicos, cuando nos dejaron en la casa de mi bisabuela se trató de no hablar más del tema, mi madre nos quería proteger. Sé que a ella la pararon un par de veces y le hicieron preguntas pero eso me enteré después. En casa no se hablaba de lo que pasó, solo estábamos siempre a la expectativa de que apareciera mi padre, de que estuviera bien, nos preguntábamos si estaría en Argentina o en Uruguay, si seguiría en «Orletti» o en una Cárcel".----------

Poder Judicial de la Nación

ALBERTINA A. CARON
SECRETARIA FEDERAL

Preguntado para que diga si escuchó hablar de grupos de identificados como GT3 y GT2, dijo que, "no".

Preguntado por si fue tabicado, vendados sus ojos, atadas o esposadas sus extremidades, por si recibía alimentos y respecto de en qué condiciones se le permitía hacer sus necesidades, contestó que "no fui vendado ni me ataron ni me esposaron ni tampoco me golpearon. No recuerdo que a mi mamá le hayan vendado o esposado tampoco. Sí recuerdo que la empujaban y le gritaban en el momento del secuestro y que le dieron un golpe cuando ella reclamaba leche para los más chicos. No recuerdo haber comido ni bebido nada, ni tampoco que yo haya ido al baño, esos son recuerdos de los que carezco."

Preguntado por si fue sometido a alguna clase de alguna clase de agresión física, psicológica, a algún padecimiento particular que no haya mencionado hasta el momento, manifesta que "no recuerdo que se me haya sometido a mí, mi madre o a mis hermanos a alguna clase de tortura, agresión o padecimiento particular, salvo el solo hecho de haber estado en ese cautiverio. A mi madre, la agredían psicológicamente porque la amenazaban con relación a nosotros, le decían que nos iban a golpear o matar. Estoy convencido de que mi padre fue torturado porque vi cómo que estaba, no podía ni hablar, su cuerpo estaba destrozado y además escuchaba los gritos de la parte de arriba".

Preguntado por si recuerda haber visto o percibido en "*Orletti*" la presencia de Domingo Menna, y lo mismo de un sujeto de nombre "*Ricardo*" y que habría muerto luego de la tortura, contestó que "no".

Preguntado respecto a un chileno de nombre Mauro, contestó que "no".

Preguntado por si vio o percibió de alguna otra forma, que en el lugar haya habido un perro boxer, manifestó que "no".

Preguntado para que diga si en "*Automotores Orletti*" vio, escuchó u oyó hablar de los siguientes sujetos con los nombres y/o apodos que se detallarán: 1) Osvaldo Forese o Roberto Villahinojosa alias Paqui o Paquidermo;2) Aníbal Gordon alias Jova, Jovato, Silva- o Ezcurra o Del Viso; "no".

Se continúa con la enumeración: 3) Antonio Antich Mas alias UTU; 4) Ricardo Roberto Pico o Rico alias El Tordo alias Dr. Ricardo; 5) Julio Canaris alias El

cabezón o Luna Llena o Tato; 6) Honorio Carlos Martínez u Horacio carlos Muñiz Ríos o Carlos Martínez Ruiz alias Pájaro o pajarovich; 7)Enrique Osvaldo Escobar o Tito Escobar o Escudero o Ricardo Burgos; 8) Rubén Héctor Escobar o Rubén Escudero; 9) Julio Casanova Ferro o Avelino; 10) Marcelo Sola o Murci; 11) César Estanislao Albarracín alias César Aragón; 12) César Alejandro Enciso alias Pino alias Horacio Andrés Ríos; 13) Eduardo Rodolfo Cabanillas; 14) Rubén Víctor Visuara; 15) Eduardo Alfredo Ruffo, 16) Néstor Guillamondegui; 17) Roberto Oscar Terrile; 18) Alberto Roque Tepedino; 19) Juan Ramón Nieto Moreno; 20) Carlos A. Michel; 21) Marcelo Alberto Calmon; 22) Washington Manuel Salvadores; 23) Orestes Estanislao Vaello; 24) Juan Rodríguez; 25) Miguel Angel Furci o Marcelo Fillol; 26) Francisco Valdez; 27) Javier Clemente Mora; 28) NN alias Gaona o El Odontólogo; 29) Kino, 30) Cris Cris o Cri Cri; 31) Pericles; 32) Dondín; 33) Murciélago; 34) Payo; 35) Japonés; 36) Joe; 37) Yiyo; 38) Puma; 39) Gastón; 49) Chino; 50) Gastón Camot; 51) Otto Paladino; 52) José Peñaloza; 53) Don Din; a lo que la declarante manifiesta que "en realidad teníamos poca edad y no teníamos casi contacto directo, las imágenes que tengo son mas que nada del lugar, lo que vi cuando subí al primer piso de «Orletti» y la imagen de mi padre cuando fuimos secuestrados y el se encontraba en la camioneta y cuando lo vi por última vez, al despedirnos.".----------

Preguntado por si pudo advertir que entre los represores que actuaban en "*Orletti*" haya habido alguno con nombres y/o apodos: Veyra, Scarabiuk, De la Llave alias "*Carlitos*", Carlos Gallone, Vidal alias "Poroto" o Principal Herrera alias "Pichín", dijo que "no".----------

Preguntado por si pudo ver en cautiverio a los ciudadanos uruguayos Orlinda Brenda Falero Ferrari, José Luis Muñoz Barbachán, Armando José Sit Gubik o a los chilenos Olga del Carmen Meneses Ibaceta, Margarita de las Mercedes Meneses Ibaceta, Alejandro Alfredo Fuentes Fredes o María Jesús Acevedo Villareal contestó que: "no, solo vi a los hermanos Anatole y Julien y a esa gente que estaba semidesnuda en el piso en la planta alta.".----------

Acto seguido, se le exhibe a la declarante el álbum de fotografías con el que cuenta el Tribunal, sin permitírsele tomar contacto con la nómina de las personas retratadas en el mismo, manifestó que no reconoce a ninguna de las personas retratadas en el

mismo.

Se deja constancia que la declarante, solicitó copia simple de impresión y sin firmas de la presente acta, a lo que S.S. hace lugar.

Preguntada que fue la declarante para si desea agregar algo más, contestó que "Mis hermanos recuerdan también algunas cosas pero menos que yo debido a que eran más pequeños, Leonardo tenía unos 6 años y Tania apenas 3 años de edad". Con lo que no siendo para más, se da por finalizado el acto, previa lectura de la presente a viva voz, la cual es ratificada por la declarante, quien firma luego de S.S. y ante mí, que doy fe.

DANIEL EDUARDO RAFECAS
JUEZ FEDERAL

ALBERTINA A. CARON
SECRETARIA FEDERAL